

Reforma educativa y reproducción del capital: El *impasse* del Estado mexicano

Iván Montero, José Luis Ríos Vera

1. Acumulación del capital: Superexplotación, Dependencia y exclusión

Uno de los caballos de batalla de la actual lucha magisterial ha sido vincular la Reforma Educativa como un proceso que apunta a la *privatización* de la educación y con ello asistir a la mercantilización de todo el tejido de la práctica educativa. Al interior del gremio es bien conocido el carácter *laboral* de esta Reforma. Dentro de estos dos sentidos se contemplan otros procesos que lo implican: la *precarización* del trabajo docente; el abandono y desmantelamiento del gasto vital en instituciones públicas (educación, salud) por parte del Estado; la ofensiva *política* hacia el desmantelamiento de la CNTE como órgano sindical no corporativo.

Asimismo, los docentes responsabilizan al gobierno –y empresarios– por impulsar políticas neoliberales que dictaminan organismos radicalmente ajenos a las necesidades populares, como la OCDE o el FMI.

Tan sólo estas condiciones apuntadas, señalan una “responsabilidad” profunda que va más allá del ejecutivo: “es el sistema”, “el sistema del capital”.

En este sentido, ¿cómo articular estos procesos de *forma orgánica con la* comprensión del movimiento actual del capitalismo en México?, ello, sin recurrir a fórmulas que por su generalidad evadan esta problemática. Avanzando en esta idea, puntualizamos: ¿cuáles son las mediaciones para enlazar, por un lado, la privatización, y por el otro, el carácter laboral de esta Reforma educativa con la reproducción del capitalismo mexicano?

En trabajos anteriores¹ emprendimos una construcción argumental que diera respuesta a este tipo de preguntas. Para lograrlo, en primer lugar, esbozamos el contexto del capitalismo dependiente mexicano hoy día; en segundo lugar, evidenciamos que el *periodo de contrarreforma* se articula directamente con la acumulación y reproducción del capitalismo dependiente en el país (la reforma educativa como garantía a los flujos de inversión extranjera, panacea del bloque en el poder), de ahí la posición ultra-endurecida de los organismos empresariales; así, pudimos concluir que la Reforma Educativa está en correspondencia con la tendencia de la acumulación y reproducción de capital en México y por ende encierra varios sentidos.

En resumen, señalamos que la Reforma Educativa se conforma por:

1. La *precarización laboral*, que se inscribe en la reestructuración del mundo del trabajo que el capitalismo requiere en nuestro tiempo
2. El abandono del Estado a las instituciones públicas, con el objetivo de “ajustar” el gasto acorde a los intereses de las clases dominantes que buscan repuntar la acumulación de riqueza por todos los medios. En este caso se trata de monumentales transferencias de riqueza social que otrora se destinaban a la inversión pública, ahora destinadas a la especulación financiera.
3. El desmantelamiento de la CNTE, pues las políticas neoliberales chocan de frente con organismos sindicales que se oponen a la nueva reestructuración del trabajo. Y principalmente, por las transformaciones que este organismo sindical pudiera tener –por su estrecho nexo histórico con la población trabajadora– al extender y abrir su lucha al terreno de la confrontación política del trabajo contra el capital.

¹ Cfr. *Los sentidos de la lucha magisterial frente a la Reforma Educativa y el proceso de acumulación de capital en México* disponible en: <https://cdamcheguevara.files.wordpress.com/2016/06/luchamagisterialyelcapital2.pdf>; y también: *Reforma Educativa: Dependencia, acumulación y exclusión* disponible en: <http://www.lahaine.org/mundo.php/reforma-educativa-dependencia-acumulacion-y>

4. La reestructuración de procesos educativos (los “nuevos contenidos”) acordes a los requerimientos de la acumulación de capital en México, es decir, la formación de una fuerza de trabajo flexible, competitiva, comprometida con la empresa, multifuncional, polivalente. Es el discurso empresarial de la formación del “capital humano” por “competencias” denominado “aprender a aprender”. Esto es, se trata de la degradación en los niveles de calificación y profesionalización de la fuerza de trabajo, lo que va de la mano con su abaratamiento. Se trata de burguesías *lumpen* incapacitadas de acelerar los paquetes productivos (maquinaria y equipo), pues rechazan la inversión en educación, ciencia y tecnología -creación de universidades, institutos de investigación-, sacrificando la calidad humano social de las juventudes y con ello de la propia sociedad. Con ello, asistimos a la más irónica exigencia de “Calidad Educativa” por los propios ganadores olímpicos que promueven e imponen la austeridad, la descomposición y el deterioro del aparato productivo y con ello de la calidad de vida de las mayorías.

5. Abrirle las puertas a toda la amplitud de la lógica de la *privatización* en la educación, que ya está en marcha con la “autonomía de gestión escolar” (se ensanchará el gasto de las familias por los más distintos mecanismos tales como compra de libros, pago de servicios, mantenimiento de infraestructura escolar, etc.) y muchos otros procedimientos que deterioran profundamente el carácter público-gratuito del aparato educativo. Los banqueros, en su lógica usuraria estiman en alrededor de 30 mil millones de dólares anuales las ganancias por este “nuevo mercado”.

Profundizar en estos elementos requiere especificar las peculiaridades en que los procesos productivos actuales se acoplan con la ideología y políticas neoliberales que fortalecen al capital financiero. Esto implica

descifrar las relaciones entre los diferentes capitales que constituyen la geografía del poder económico y político en México.

A este respecto dimos un panorama de su conjunto. La acumulación y reproducción de capital en México está *altamente concentrada* en muy pocos segmentos productivos orientados al mercado externo: el 80% de la economía del país está volcado a la exportación, el 89% de ésta corresponde a la manufactura maquiladora, dependiente fundamentalmente de la demanda de Estados Unidos. El “dinamismo” económico se concentra en pocas ramas productivas (estratificación del aparato productivo) asentadas en un puñado de entidades del país (geografía de la exclusión), que en conjunto elaboran mercancías que no son consumidas por los trabajadores nacionales (ruptura consuntiva), y al mismo tiempo sustentan dicho modo de acumulación mediante el régimen de *superexplotación del trabajo*.

Esto se refleja en: una necesaria conformación de monopolios dependientes y asociados al capital extranjero; una exclusión social geoeconómica que apertura amplias fracturas territoriales que desmiembran al país en distintas zonas, regiones y ciudades con las más desiguales condiciones de existencia y brechas de modernización y barbarie (los muchos Méxicos); salarios que no empatan con los niveles “normales” de reproducción de la fuerza de trabajo² y arrastran a la economía mexicana a la dependencia del comercio exterior. Al unísono, las clases dominantes del país han realizado monumental transferencia de riqueza al extranjero, para su inversión productiva e improductiva.³

² Al respecto, los últimos reportes del Centro de Análisis Multidisciplinarios de la UNAM son esclarecedores: los trabajadores han perdido el 80% del poder adquisitivo durante los últimos 20 años, al grado de que si en 1987 se necesitaba trabajar 8 horas 29 minutos para adquirir una canasta obrero indispensable, en 2015 se requieren 51 horas 44 minutos, véase en línea <http://cam.economia.unam.mx/reporte-de-investigacion-122-mexico-se-agudiza-la-superexplotacion-del-trabajo-continua-la-perdida-del-poder-adquisitivo-del-salario-de-9-65-con-pena-nieto>

³ En rotundo contraste, los migrantes –mediante las remesas– representan una de las fuentes principales del mercado interno, véase *La jornada* 2 de junio 2016.

Como vemos, la Reforma Educativa –en una economía con estas características– no se encuentra aislada, sino que responde a las exigencias del gran capital. Es así que la lucha magisterial no sólo afronta una ofensiva *laboral* o *privatizadora*; sino toda una ofensiva (económica y política) de las clases dominantes que se logra reflejar en la Reforma educativa.

Por estas razones, hemos señalado que esta lucha (encabezada por la CNTE) está colocada frente al proceso de acumulación de capital y el Estado, por lo que este último viene asumiendo formas violentas y autoritarias para resguardar y acelerar la reproducción del capitalismo mexicano caracterizado por su profunda *exclusión social* y el fundamento de la superexplotación del trabajo. Es por ello que los objetivos del bloque en el poder se afirman como “no-negociables” con la mayoría de la población.

2. El Estado y su estrategia

Las ofensivas del Estado mexicano no han dejado de corresponder con los procesos de superexplotación vigentes en México. Mediante la llamada “transición a la democracia”, el Estado logró afianzar la nueva fisonomía del bloque en el poder, es decir, la unidad política (y contradictoria) de las fracciones hegemónicas del capital y su representación en el aparato de Estado (PRI, PAN y PRD, principalmente).

No está de más apuntar una constante que recorre la historia del capitalismo: si nos remontamos a los inicios de la democracia liberal del capital hasta las democracias neoliberales actuales, todas se conforman bajo el supuesto de una *sistemática exclusión real de los intereses del trabajo*. Desde el derecho censitario,⁴ hasta las actuales sutilezas e

⁴ Una aproximación histórica que deja entrever las *restricciones políticas* del liberalismo clásico francés, del periodo revolucionario, puede encontrarse en Bernal Lugo, R., “Fraternidad y democracia en el origen de nuestra modernidad política” en *El Derecho Contra el Capital*, Editorial Contraste, 2016. El autor señala: “Y

innumerables mediaciones (y laberintos institucionales) propias de la formalidad estatal del capital, *se impide* la inclusión efectiva de los intereses de clase de los trabajadores en los organismos de decisión política, esto va dejando al descubierto que el capitalismo, a lo largo de su historia, está en las antípodas de la democracia en su sentido más amplio y simple.⁵

La “transición democrática” que tomaba nuevos bríos con la llamada “alternancia” se desmoronó al día siguiente. La profundización de la acumulación de capital y los múltiples intereses mediados por el Estado, lo colocaron en varias crisis de *legitimidad*, de *representatividad* y de *gobernabilidad*. Es imposible sostener una “transición democrática”, “plural”, “tolerante”, sobre la base de una *colosal exclusión geo-económica, política y cultural*.

Ante esta situación, el “interés general de la nación” con que el Estado se presenta, anuncia su propia *crisis* al develarse realmente como el *interés de las fracciones hegemónicas del capitalismo mexicano*. Este proceso, que expone un *interés particular de clase* como un “interés general de la nación”, ha llegado a sus *límites* en este gobierno.

Pero ¿por qué no se ha “derrumbado”? Al contrario, el ejecutivo –por ejemplo– sigue vehiculizando de formas violentas y autoritarias este interés *de clase*.

Debemos indicar que más allá de las mentiras, la demagogia o las formalidades propias de los órganos de dominación, se trata de un elemento fundamental: *la lucha de clases entre el capital y el trabajo*.

es que, a pesar de que el Antiguo Régimen había sido abolido formalmente, a finales del siglo XVIII las clases subalternas seguían acorraladas en un infinito círculo vicioso: como no eran propietarios debían someter su voluntad a un tercero para subsistir, con lo cual veían cancelado su acceso a la vida política; sin embargo, como tampoco eran activas políticamente estaban imposibilitadas para influir en las decisiones del poder. Así, por donde quiera que se mirara su búsqueda para revertir las circunstancias que los mantenían en la miseria se encontraban neutralizada dentro del marco jurídico posrevolucionario”.

⁵ Puede encontrarse una breve intervención en Ellen Meiksins Wood, “Estado, democracia y globalización” en *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*, CLACSO, 2006, disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100720074721/19Wood.pdf>

Es *bajo las coordenadas de esta lucha y de su co-relación de fuerzas* (que expresan intereses de clases sociales) *que el Estado teje su estrategia*.

Y de estas tensiones se *contornean* las formas de la dominación del capital, condensadas en el Estado y el despliegue de sus aparatos.

Al igual que la jornada laboral, las formas políticas de la dominación del capital son “elásticas”, “flexibles”. Tanto pueden constituirse como una democracia liberal formal, como puede asumir formas más autoritarias, fascistas y totalitarias. Por ello, para limitar la explotación y la dominación geo-económica desmedida del capital se ha requerido con mayor capacidad e inteligencia la resistencia de las organizaciones populares y del trabajo.

En la coyuntura actual, la violenta ofensiva del Estado es la ofensiva de las clases dominantes, y la lucha del magisterio es también una lucha contra la forma política autoritaria del capital presente en la “democracia” mexicana.

En esta ofensiva, las clases dominantes y el Estado recurren a sus eternas figuras: “consenso”, “legitimidad”, “representatividad”, todas ellas corroídas.

El pináculo de su estrategia es recurrir al auxilio del *Estado de derecho* para “reestablecer el orden”.⁶ Esta figura es la predilecta del capital cuando ve que sus intereses son cuestionados y peligran.

Cuando requieren al Estado de derecho, por supuesto, es para salvaguardar la circulación del capital, el mercado “libre” y la propiedad, la cual arropan con la promesa (únicamente promesa) de los derechos humanos universales.

El Estado de derecho se constituye sobre las bases del Estado capitalista y sus propias relaciones de *dominio y explotación* que concentra. La

⁶ Un análisis del papel del Estado de Derecho en esta coyuntura puede consultarse en *Estado de Derecho: El fundamento del Estado autoritario mexicano*, disponible en: <http://www.lahaine.org/estado-de-derecho-el-fundamento>

dominación política de clase que se concentra en este Estado tiene la peculiaridad de presentarse no como un Estado de clase (que impone intereses de particulares), sino de forma anónima, impersonal, como un mediador neutral entre los individuos que conforman la “sociedad civil”. El Estado de derecho, a través de una arquitectura legal y sistemática, representa la formalización de los rasgos del Estado capitalista al constituirlos por medio de la ley. Este órgano es un ente investido de poder que propone y ejecuta las leyes que resguardan las (violentas) condiciones de la acumulación del capital.

Es por ello que las clases dominantes y el gobierno han recurrido a él, pues les permite –entre otras cosas– auto-legitimar la represión al presentarla como violencia legítima y apagar *de golpe* los conflictos *con apego al derecho* (y a los derechos humanos), en defensa de un interés “general” (no-de-alguna-clase-social), bajo el emblema del *Estado democrático de derecho*.

Pero en ausencia de las mínimas garantías a los derechos humanos que el Estado de derecho apareja en su formalidad, en plena crisis humanitaria existente en el país y en los umbrales de una crisis económica aún más profunda, esta figura del Estado de Derecho–que han usado una y otra vez como *salida de golpe* a los conflictos sociales (EZLN, Huelga UNAM, Atenco, APPO, Ayotzinapa, CNTE, entre muchísimas otras), *se agota en sus propias manos*.

Como lo está demostrando la amplia defensa y la lucha de los trabajadores de la educación y de las fuerzas populares que han hecho suyas sus demandas, las contradicciones del capital no encuentran más válvulas de escape y las salidas del bloque en el poder se van cerrando. De ahí el *impasse* en el que el magisterio ha sometido al régimen al obligarlo a dar marcha atrás en el uso de las fuerzas de aniquilamiento por los alcances *nacionales* de su fuerza político-organizativa y la amplitud del respaldo popular que ha contribuido a esta fuerza. Por ello el temor

del Ejecutivo a una insurrección de gran alcance si hiciera uso de las fuerzas represivas. Así, más allá de la visibilidad de una nueva estrategia *gatopardista* del Ejecutivo, se trata ahora de la alternativa hegemónica del trabajador colectivo y las fuerzas populares, la *confederación de sus cabezas*.

6 de julio de 2016
cedam.ecg@gmail.com